

VII RALLYE BALCON DE BIZKAIA



26 Y 27 de Junio de 2015

Campeonato Vasco de Rallyes

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 7
Artículo 5- SEGUROS	Página 8
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 8
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 8
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 9
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 9

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 9
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 10
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 10
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 10

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 12
--------------------------------	-----------

ANEXO II

ITINERARIO-HORARIO	Página 13
--------------------	-----------



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
01-06-15	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaria Permanente
19-06-15	20:00	Cierre de inscripciones	
24-06-15	22:00	Publicación lista de inscritos	
26-06-15	Verificaciones administrativas		Landako Gunea
	18:00 a 21:00	Nº 01 a Nº 81	
	Verificaciones técnicas		
	18:00 a 21:00	Nº 01 a Nº 81	
	A continuacion	Presentación vehículos en Parque Cerrado	
	07:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	
27-06-15	08:45	Briefing	Landako Gunea
	09:00	Salida 1er. Participante	
	20:00	Llegada 1er. Participante	
	20:30	Publicación de resultados	
	21:00	Entrega de Premios y Trofeos	
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 1 de Junio hasta el 26 de Junio, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 26 de Junio hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Desde el día 1 de Junio hasta el 26 de Junio, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Durangalde Racing Elkartea
 Dirección: Barrio Aramotz Nº4, Bajo
 Localidad: 48.200 Durango (Bizkaia)
 Teléfono: 675 70 00 43 (Aketza) - 615 76 47 81 (Oier)
 Fax: 94 655 00 75
 E-mail: info@durangalderacing.com
 Web: www.durangalderacing.com



OFICINA PERMANENTE DEL RALLY

La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 26 de Junio hasta la finalización de la Prueba:

Ubicación: Landako Gunea (www.landakogunea.com)
Dirección: Avenida de Landako, 6
Localidad: 48.200 Durango (Bizkaia)
Teléfono: 675 70 00 43 (Aketza) - 615 76 47 81 (Oier)
Fax: 94 655 00 75
E-mail: info@durangalderacing.com
Web: www.durangalderacing.com

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 09:00 a 14:00 horas
Tarde: 14:00 hasta las 21:45

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes.
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- d) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

Durangalde Racing Elkartea organiza el VII Rallye Balcon de Bizkaia que se celebrara los días 26 y 27 de Junio de 2015.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Aketza Santa Coloma
Vocales: D. Peio Garcia
D. Oier Gonzalez

1.3. Oficiales del Rallye



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-EUS
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-EUS
----	----------	------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El VII Rallye Balcon de Bizkaia es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Pilotos de Rallyes.
- Trofeo Vasco de Copilotos de Rallyes.
- Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Pilotos de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Copilotos de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Copilotos Junior de Rallyes
- Campeonato Vizcaíno de Pilotos de Rallyes
- Trofeo Vizcaíno de Copilotos de Rallyes
- Trofeo Vizcaíno de Formula Libre de Pilotos de Rallyes
- Trofeo Vizcaíno de Formula Libre de Copilotos de Rallyes
- Trofeo Vizcaíno de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo Vizcaíno de Copilotos Junior de Rallyes
- IV Copa Abarth Punto 2015
- Challenge RALLYCAR
- Challenge MAXI RALLYCAR



Artículo 3. DESCRIPCIÓN

3.1. Distancia Total:	209,50 km
3.2. Número de tramos cronometrados:	8
3.3. Distancia total de los Tramos Cronometrados:	81,60 km
3.4. Número de secciones:	4
3.5. Número de etapas:	1
3.6. Descripción de los Tramos Cronometrados:	

TC1-TC3 A
Salida: .
Llegada: .
Longitud: XX,XX km

TC2-TC4 B
Salida: .
Llegada: .
Longitud: XX,XX km

TC5-TC7 C
Salida: .
Llegada: .
Longitud: XX,XX km

TC6-TC8 D
Salida: .
Llegada: .
Longitud: XX,XX km

Mapa de tramos



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Velocidad

4.1.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rally los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYES 2015			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T- E2	F2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B,WRC,WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYES (FLR)		

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2015 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 19 de Junio de 2015 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá enviarse por email a info@durangalderacing.com.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado



Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 250€
Equipos con licencia de Durangalde Racing: 220€

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 500 €

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: BBK
Cuenta: ES11 2095 0036 60 9109102504
Titular: Durangalde Racing Elkartea

Fecha limite transferencia: 19 de Junio de 2015

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento. En caso de no recibir ninguna indicación, la ubicación será libre, pero debe estar puesta en el vehículo antes de acudir a las Verificaciones Técnicas.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.



- c) Licencia del Concurante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos podrán reconocer el tramo cronometrado cuando deseen.

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo 17.**, del reglamento del Campeonato de Rallyes de 2015.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 17 DEL CTO. VASCO DE RALLYES 2015.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Landako Gunea (Landako Etorbidea, nº6, Durango-Bizkaia)

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de realizar las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

El Parque Cerrado de Llegada estará situado en Landako Gunea (Landako Etorbidea, nº6, Durango-Bizkaia)

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 Zona de Asistencia:

Polígono Industrial Arriaudi (Iurreta)



12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios por Clases (1-9)

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clase 10 (FL)

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Junior

- 1º Trofeo Piloto
- 1º Trofeo Copiloto

Trofeo Damas

- 1º Trofeo Piloto
- 1º Trofeo Copiloto

IV Copa Abarth Punto 2015

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Challenge RALLYCAR

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Challenge MAXI RALLYCAR

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en Landako Gunea (Landako Etorbidea, nº6, Durango-Bizkaia) a las 21:00 horas

Durango, a 26 de Mayo de 2015



ANEXO I SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.



ANEXO 2: ITINERARIO-HORARIO

Se publicará mediante complemento

